

## INFORME DEL PACTO DE INTEGRIDAD VENTA AEROMÉXICO Y MEXICANA DE AVIACIÓN

### A la Sociedad en General:

Informamos de la participación de TRANSPARENCIA MEXICANA (TM), con el Pacto de Integridad para el proceso de venta del 100% de las acciones representativas de Grupo Aeroméxico, S.A. de C.V. y de Grupo Mexicana de Aviación S.A. de C.V., que CINTRA, S.A. de C.V. realizó.

### Antecedentes y alcance

CINTRA, S.A. de C.V., accionista controladora de las mencionadas compañías aéreas y TM firmaron un Convenio de Colaboración el 12 de mayo de 2005, con el propósito de instrumentar un Pacto de Integridad para el proceso de venta mencionado, y cuyo objeto es promover la transparencia, la equidad y fortalecer la integridad en el procedimiento de venta de ambas compañías y sus respectivas subsidiarias.

Para ello, TM solicitó y obtuvo de todos los participantes de este procedimiento de licitación, la firma de Declaraciones Unilaterales de Integridad, documento central del Pacto de Integridad, en el que expresan su voluntad de conducirse con ética durante el proceso.

### Desarrollo del Pacto de Integridad

TM nombró como Testigo Social de la licitación al Ing. Julio Gutiérrez Trujillo, quien a su vez fue apoyado por el Ing. Francisco Javier Reed. Una de las funciones del Testigo Social es la de participar en cada una de las etapas del proceso o en cualquier evento vinculado con la licitación, así como hacer observaciones y recomendaciones desde la revisión de los términos de referencia hasta el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Credit Suisse First Boston LLC y Creel, García-Cuéllar y Muggenburg, S.C., fueron seleccionados por CINTRA para actuar como Agente Financiero y asesores legales durante este proceso.

Se participó en la revisión de las bases del concurso a fin de lograr su claridad, legalidad e imparcialidad.

Esta etapa del proceso dio inicio el 20 de junio y concluyó con la convocatoria al concurso el 6 de julio de 2005.

Además, TM, participó en las juntas de aclaraciones, en la presentación de ofertas, en las reuniones de evaluación de las mismas y en la reunión del fallo de la licitación.

En estas etapas el Testigo Social emitió recomendaciones dirigidas a ampliar los tiempos solicitados a fin de aumentar la participación de los licitantes, las cuales fueron atendidas por CINTRA. Es importante mencionar que CINTRA implementó un cuarto de datos e información, tanto físico como virtual, donde se pudo consultar información de ambas compañías a mucho detalle y con gran amplitud.

### Presentación de Propuestas:

Finalmente, la presentación de ofertas se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2005; Se recibieron ofertas para Aeroméxico y Mexicana, de los siguientes consorcios: Grupo Posadas, S.A. de C.V., y Grupo Xtra, S.A. de C.V.. Así también, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, presentaron cartas de desistimiento: Jaime Dávila (quien sólo concursaba por Mexicana de Aviación), Grupo México, S.A. de C.V., y el consorcio conformado por Grupo Ángeles y Globalia.

El 29 de noviembre pasado, se abrieron los sobres que contenían las ofertas económicas, una vez anunciado que los dos grupos que presentaron propuestas habían calificado satisfactoriamente esta etapa de evaluación. La oferta ganadora para Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. fue la del Grupo Posadas, quien habiendo cumplido todos los requisitos ofertó un precio por arriba del mínimo de referencia señalado por el Agente Financiero, habiéndose adjudicado el fallo ganador. La postura presentada por Grupo Posadas, fue de 165.5 millones de dólares, por el 100% de las acciones de Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

En el caso de Aeroméxico, la oferta presentada no alcanzó el precio mínimo de venta fijado, por lo que no hubo adjudicación.

### Opinión

En nuestra opinión, el proceso se desarrolló en todo momento de conformidad con las bases de la licitación, habiéndose logrado los propósitos de equidad, legalidad y transparencia.

Febrero de 2006

**Ing. Julio Gutiérrez Trujillo**  
Testigo Social designado por  
Transparencia Mexicana, A.C.